



ACTA N° 006/23

En la ciudad de Trelew, a los a los treinta y un días del mes de agosto del año 2023, siendo la hora 15:00, se reúnen los miembros de la Junta electoral de la Facultad de Ciencias Económicas en el edificio de la sede, sito en San Martín 407/421, con motivo de dar tratamiento a lo establecido en el Régimen Electoral. Se procede a tratar los siguientes temas: -----

EXHIBIR la nómina de locales y autoridades de mesa con horarios de apertura y cierre del Acto Electoral, de acuerdo al siguiente detalle:

El horario de apertura y cierre en Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Esquel para llevar a cabo el acto electoral será de **12:00 a 19:00 hs.** -----

Sede Trelew:

Mesa N° 1 - correspondiente al **Claustro Alumnos** Registro electoral fs. 8, 9, 10 hasta renglón 13 (inclusive apellido: Insley).

Autoridades de mesa:

- Presidente: Sra. Silvana Rodrigo
- 1° Suplente: Lic. Araceli Cifuentes
- 2° Suplente: Lic. Mirta Simone

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, sito en Rawson entre Belgrano y Fontana, Trelew.

Cuarto Oscuro: a designar

Mesa N° 2 - correspondiente al **Claustro Alumnos** Registro electoral fs. 10 desde renglón 14 (inclusive apellido: Iribarren), 11 y 12.

Autoridades de mesa:

- Presidente: Sra. Paula Almonacid



- 1° Suplente: Cr. Juan Cerasoli
- 2° Suplente: Lic. Nadine Seron

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, sito en Rawson entre Belgrano y Fontana, Trelew.

Cuarto Oscuro: a designar

Mesa N° 3 - correspondiente al **Claustro Graduados** Registro electoral fs. 8, 9 y 10 y **NoDocentes** Registro electoral fs. 8.

Autoridades de mesa:

- Presidente: Lic. Martin Vernieri
- 1° Suplente: Lic. Daniel Urie
- 2° Suplente: Lic. Mirta Simone

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, sito en San Martín 407, Trelew.

Cuarto Oscuro: a designar

Puerto Madryn:

Mesa N° 4 - correspondiente al **Claustro Alumnos** Registro electoral fs. 13.

Autoridades de mesa:

- Presidente: Lic. Franco Bocca
- 1° Suplente: Esp. Jorge Manchot
- 2° Suplente: Lic. Estela Heit

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, sito en Boulevard Brown 3051, Puerto Madryn.

Cuarto Oscuro: a designar



Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

OBSERVACIÓN: Debido a los hechos acontecidos en la ciudad de Comodoro Rivadavia se posterga hasta el día 1 de septiembre de 2023 la nómina de autoridades de Mesa.

Mesa N° 5 - correspondiente al **Claustro Alumnos** Registro electoral fs. 14 a 18.

Autoridades de mesa:

- Presidente: a designar
- 1° Suplente: a designar
- 2° Suplente: a designar

Habilitando un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, Ciudad Universitaria Km 4, Comodoro Rivadavia.

Cuarto Oscuro: **a designar**

Mesa N° 6 - correspondiente al **Claustro Graduados** Registro electoral fs. 11 y 12 y **NoDocentes** Registro electoral fs. 9.

Autoridades de mesa:

- Presidente: a designar
- 1° Suplente: a designar
- 2° Suplente: a designar

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, Ciudad Universitaria Km 4, Comodoro Rivadavia.

Cuarto Oscuro: **a designar**

Delegación Académica Esquel:

Mesa N° 7 - correspondiente al **Claustro Alumnos** Registro electoral fs. 28 a 30.

Autoridades de mesa:

- Presidente: Cdra. María Alejandra De Bernardi
- 1° Suplente: Lic. Claudia Verónica Tabares



- 2° Suplente: Lic. Juan Pablo Luna

Se habilita un cuarto oscuro y una urna para cada claustro en el edificio de la Delegación, Ruta 259, km 4, Esquel.

Cuarto Oscuro: **Laboratorio de Informática**

Mesa N° 8 - correspondiente al **Claustro Graduados** Registro electoral fs. 13 y **NoDocentes** Registro electoral fs. 10.

Autoridades de mesa:

- Presidente: César Rodrigo Gajardo
- 1° Suplente: Silvia Mabel López
- 2° Suplente: Cintia Anabella Goicoechea

Se habilita un cuarto oscuro y una urna en el edificio de Aulas, sito en el edificio de la Delegación, Ruta 259, km 4, Oficina 5, Esquel.

Cuarto Oscuro: **a designar**

- - - - - Esta Junta Electoral solicita a las autoridades de mesa designadas, se cumpla puntualmente el horario de apertura y cierre del acto electoral, permitiendo efectuar el voto a quienes estén a la espera de emitirlo al momento del cierre del acto electoral.

Asimismo esta Junta Electoral solicita a los apoderados de listas se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 11.1 del Régimen Electoral sobre la veda electoral.

No siendo para más se da por finalizado el Acto siendo las 15:20 horas, firmando al pie los presentes.

Anabella Goicoechea
7/2014